



ESPAÑA

(18) ES (21) (22)	(11) NUMERO 282363	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 30.10.84	

MODELO DE UTILIDAD

1- SET. 1985

(30) PRIORIDADES (31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS		
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47H 1/022	
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN BARRA PARA CORTINAS, VISILLOS Y SIMILARES		
(55) SOLICITANTE(S) DON SALVADOR TORRAS VILALTA		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE MANRESA (Barcelona).- Pº Pedro III, 9		
(72) INVENTOR (ES) EL MISMO SOLICITANTE		
(73) TITULAR ES EL MISMO SOLICITANTE		
(74) REPRESENTANTE DON JOSE PONS TORRES		

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una barra para cortinas, visillos y similares, especialmente constituida para adaptarse de modo que pueda cubrir o salvar huecos de diferentes dimensiones.

5 Ya se conocen barras para el fin indicado, tanto extensibles como de longitud fija. Las barras de longitud fija deben ser cortadas, lógicamente, a la longitud exacta del hueco que van a salvar. Por el contrario, las barras extensibles permiten su adaptación a dimensiones diferentes, pero presentan, en general, una constitución complicada y un costo elevado. Además, tanto en 10 uno como en otro caso, la colocación o montaje de las barras suele resultar complicada.

El objeto de la presente invención es conseguir una barra concebida de modo que pueda adaptarse a huecos de puertas y/o ventanas de diferente dimensión, de un modo sencillo y rápido. 15

Otra ventaja de la barra de la invención es su sencillez de constitución y montaje, así como su costo reducido.

De acuerdo con la invención, la barra está constituida por dos tramos tubulares enchufables, de igual o diferente 20 longitud. Uno de los tramos presenta una sección externa aproximadamente igual a la interna del otro tramo. De este modo, los dos tramos pueden desplazarse relativamente entre sí, para obtener una barra de mayor o menor longitud.

Preferentemente la sección de los dos tramos tubulares es de forma aproximadamente ovalada, montándose la barra de modo que el eje mayor de dicha sección quede en sentido vertical. 25

Los dos tramos tubulares pueden estar constituidos a base de hojalata pintada, aluminio, etc.

Según otra característica de la invención, los 30

dos tramos que componen la barra llevan fijados en sus extremos libres sendas cabezas de material plástico, que servirán para el montaje de la barra. Estas cabezas pueden estar moldeadas sobre los extremos de los tramos tubulares, o bien obtenidas como piezas independientes y acoplarse por enchufe sobre el extremo de las barras. Además las cabezas citadas están montadas en su porción extrema de un orificio que al montar la barra discurrirán en sentido vertical, sirviendo para fijar dicha barra en dos alcayatas o similares clavadas previamente en la pared o marco del hueco a salvar. De este modo, una vez montada la barra en las alcayatas, queda impedida de variar su longitud, permitiendo sin embargo que las argollas o elementos de suspensión del visillo o cortina puedan deslizarse fácilmente, debido a la superficie redondeada de la barra, sobre la cual apoyan.

Mediante la sección tubular de los dos tramos, con ejes de diferentes longitud, se consigue una gran resistencia, capaz de soportar el peso del visillo o cortina, sin riesgo de que la barra sufra deformaciones.

Con el fin de que pueda comprenderse mejor la constitución y características de la barra de la invención, seguidamente se hace una descripción más detallada de la misma, con referencia a los dibujos adjuntos, en los que se muestra una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva de una barra constituida de acuerdo con la invención.

La figura 2 es una sección, a mayor escala, según la línea II-II de la figura 1.

Como puede verse en el dibujo, la barra de la invención comprende dos tramos tubulares, referenciados con los nú

meros 1 y 2, de los cuales el tramo 2 presenta una porción externa aproximadamente igual a la externa del tramo 1, de modo que ambos tramos puedan enchufarse entre sí con posibilidad de deslizamiento relativo, para poder variar la longitud de la barra.

5 Como puede verse en la figura 2, la sección de ambos tramos es aproximadamente ovalada, debiendo quedar el eje de mayor longitud en sentido vertical, en la posición de uso de la barra, para lograr la máxima resistencia y además para lograr una superficie externa redondeada sobre la que apoyen y deslicen las anillas o elementos de suspensión del visillo o cortina.

10 Al ser la barra telescópica, puede adaptarse a medidas diferentes, dentro de ciertos límites.

La barra se completa con cabezas extremas 3 y 4 iguales, obtenidas de material plástico y dotadas en sus porciones extremas de un orificio 5, paralelo al eje mayor de la sección de los tramos tubulares, que servirá para colgar la barra de alcayatas o similares.

15 Como puede verse, de acuerdo con la invención se consigue una barra de constitución sencilla y económica, resistente, formada solo por cuatro piezas diferentes, cuyo montaje es también sencillo y rápido puesto que requiere solo el clavar previamente dos alcayatas o similares y colgar en ellas dicha barra, adaptada a la longitud que se desee.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5 1.- Barra para cortinas, visillos y simila
 res, caracterizada porque está constituida por dos tramos tubula-
 res enchufables, siendo la sección externa de uno de dichos tra-
 mos aproximadamente igual a la sección interna del otro tramo, y
 disponiendo ambos tramos en sus extremos libres de sendas cabezas,
 preferentemente de material plástico, dotadas de un orificio pasante
 para su colgado de alcayatas o similares.

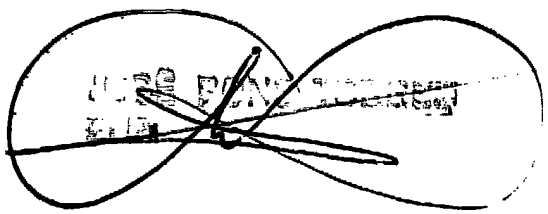
10 2.- Barra según la reivindicación 1, carac-
 terizada porque los tramos tubulares son de sección aproximadamente
 ovalada, estando las cabezas citadas constituidas por porciones
 extremas de sección ligeramente mayor, con los orificios práctica-
 dos en sentido paralelo al eje mayor de la sección de los tramos
 tubulares.

15 3.- Barra para cortinas, visillos y simila
 res, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Me-
 moria e ilustrado en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de 4 hojas escritas a
 máquina por una sola cara.

Madrid, 30 Octubre 1.984

EL AGENTE OFICIAL .



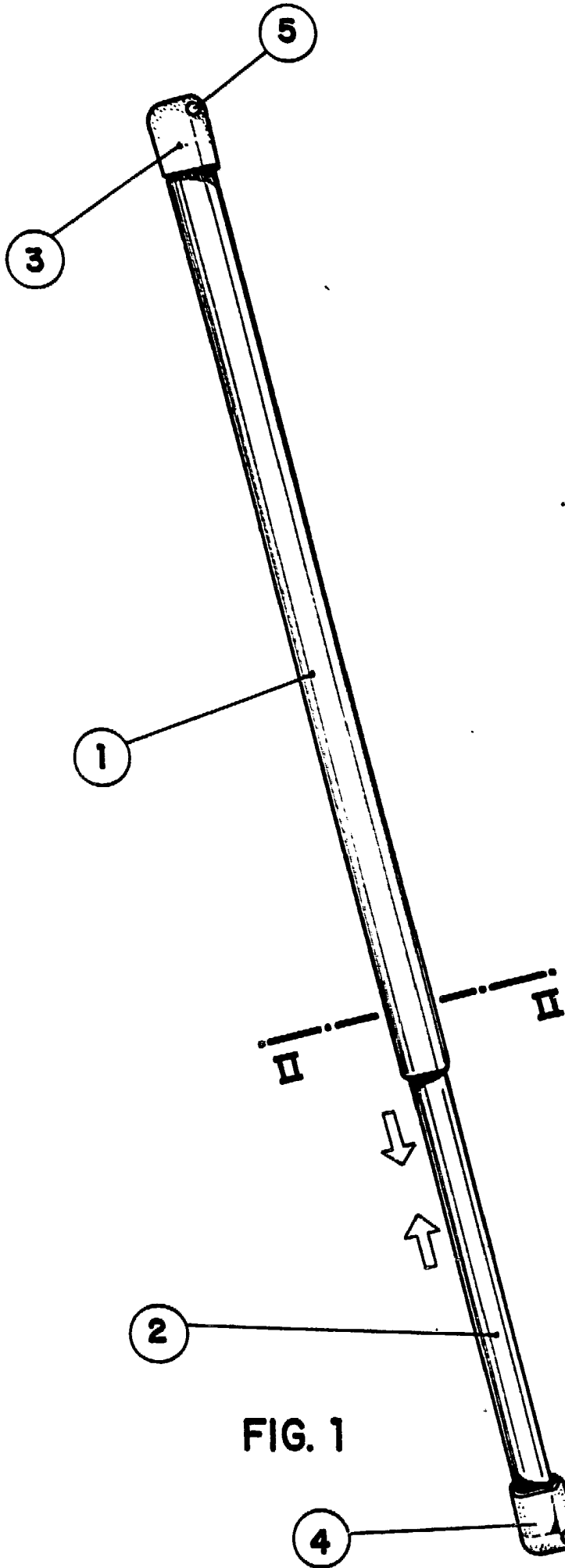


FIG. 1

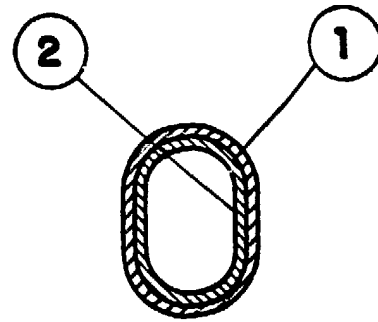


FIG. 2



30 OCT. 1984
JOSE PONS TORRES
P.D.